

13366 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden dieciséis becas, CSIC-Contrato Programa con la Comunidad de Madrid, de formación de Técnicos de Laboratorio.*

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 18 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14 de marzo de 2003) se convocaron becas CSIC-Contrato Programa con la Comunidad de Madrid, de formación de Técnicos de Laboratorio.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección prevista en la expresada convocatoria, esta Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido por el artículo 15.1 del Estatuto del Organismo Autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo previsto por el artículo 81.3 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas y designar como suplentes a los candidatos siguientes:

Unidad de Toxicología del Instituto de Farmacología y Toxicología (IFT)

Titular: Acevedo Álvarez, Sofía.
Suplente: Pueyo González, Ainara.
Suplente: Caballero González, María Virginia.
Suplente: Ares de San Juan, Rosa.
Suplente: Tamarit Guerola, Azuzena.
Suplente: Ramírez García, María.

Nematología del Centro de Ciencias Medioambientales

Titular: López Borrego, María del Mar.
Suplente: Callado Ampudia, Laura.
Suplente: Rodríguez Ruiz, Yolanda.
Suplente: de Haro Bravo, María Isabel.
Suplente: Gómez Otero, Daniel.

Rmn Biomédica del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Titular: Soriano Marín, Iván.
Suplente: Calderón Chec, Raúl.
Suplente: Hernández Valcarce, Eva Victoria.
Suplente: Tamarit Guerola, Azuzena.
Suplente: García Aranda, María Inmaculada.
Suplente: Prieto Rogríquez, Antonio.
Suplente: Santos Beltrán, Hugo Ignacio.

Unidad del Gluten del Centro Nacional de Biotecnología

Titular: Rodríguez Alaiz, Ignacio.
Suplente: Miguel Velado, Eduardo.
Suplente: Martín García, Alejandro.
Suplente: García Fernández, María Olga.
Suplente: García López, Pablo.
Suplente: de Torres Olsón, Cristina.
Suplente: Campos García, Carolina.

Fotometría, Radiometría y Fibras Ópticas del Instituto de Física Aplicada

Titular: Ferrero Turrión, Alejandro.
Suplente: Vericat Rodríguez, Josép Joaquín.
Suplente: García García, Carlos.
Suplente: Encinas Reguero, Laura.
Suplente: Granado García, Lidia.

Metrología Acústica del Instituto de Acústica

Titular: Sánchez Araya, Vanesa.
Suplente: Olmedo Fernández, Bárbara.
Suplente: Fernández Turrado, Dasil.
Suplente: Bautista Alcalá, María del Rosario.
Suplente: Solórzano Arévalo, Consuelo.
Suplente: Sánchez Cuerda, Alejandro.

Materiales Acústicos del Instituto de Acústica

Titular: Luque Zambrana, Pablo.
Suplente: Rodríguez-Pascual García, Pedro Mario.
Suplente: Olmedo Fernández, Bárbara.
Suplente: Sánchez Cuerda, Alejandro.

Central del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros

Titular: Quintana Osorio, Noémí.
Suplente: Mansilla Cuesta, Marta.
Suplente: Nuevo Colinas, José Luis.
Suplente: Berlanga Urién, María Mercedes.
Suplente: Gálvez de la Cuesta, María Luisa.
Suplente: Medina Robledo, Pedro Antonio.

Análisis Químico del Instituto de Cerámica y Vidrio

Titular: Pablos Martín, César.
Suplente: del Castillo Fernández, Patricia.
Suplente: Luque Pérez, Juan Carlos.
Suplente: Simón Naranjo, Gloria.
Suplente: Cono Sánchez, Sonia.
Suplente: Borlaf González, Fernando.

Materiales Galvanizados del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas

Titular: Casado Suárez, Cristina.
Suplente: Martín García, María Montserrat.
Suplente: Borlaf González, Fernando.
Suplente: Berlanga Urién, María Mercedes.
Suplente: Contreras Megías, Aurelio.
Suplente: Rodríguez-Pascual García, Pedro Mario.

Ensayos de Materiales Metálicos del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas

Titular: Fernández Muñoz, Montserrat.
Suplente: Gálvez de la Cuesta, María Luisa.
Suplente: Domínguez Martínez, Carolina.
Suplente: Berlanga Urién, María Mercedes.
Suplente: Decimavilla de Cos, Marta.

Unidad de Servicio Técnicas Analíticas, Instrumentales y Microbiológicas del Instituto del Frío

Titular: Albadalejo Miralles, Dolores.
Suplente: Ramírez García, María.
Suplente: Sebastián García, Henar.
Suplente: Priego Cámara, María Ascensión.
Suplente: Sánchez Rufo, Almudena.

Ensayos de Materiales/Acústica del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja

Titular: Bautista Alcalá, María del Rosario.
Suplente: Cuadrado Soto, María Cristina.
Suplente: Belderrain García, Álvaro.
Suplente: Martín Fernández, Santiago.
Suplente: Avalos Giménez, María José.
Suplente: Vélez Fernández, Marta.

«Patch Clamp» del Instituto de Farmacología y Toxicología

Titular: Martín Bermejo, David.
Suplente: Ruiz Hurtado, Gema.
Suplente: Tomás Navarro, Laura.
Suplente: Navarro Martín, Irene.
Suplente: Gil Gil, Rubén.
Suplente: Hernández Valcarce, Eva Victoria.

Unidad de Apoyo a la Investigación del Instituto de Catálisis y Petroleoquímica

Titular: Ergueta Martínez, Araceli.
Suplente: Canovas Rodríguez, Myriam.
Suplente: Serrano Chicharro, Juan Carlos.
Suplente: Trinidad Raposo, Ana Cristina.
Suplente: Sánchez Rufo, Almudena.
Suplente: Pardo Palacios, Ana María.

Servicio de Protección Radiológica del Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal

Titular: Minoves Ribes, Nuria.
Suplente: Navarro Rivas, Carmen.
Suplente: García Fernández, María Olga.
Suplente: Cuesta Martínez, Ángel.
Suplente: García Mulas, Cristina.
Suplente: Menta Hernández, Ramón.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos por el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Asimismo y con carácter potestativo la presente resolución podrá ser recurrida en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Presidente, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

13367 *ACUERDO de 20 de junio de 2003, de la Junta Electoral Central, por el que se procede a la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, y celebradas el 25 de mayo, según los datos que figuran en las actas de proclamación remitidas por cada una de las Juntas Electorales de Zona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 108.6 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral Central ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados habidos en cada uno de los municipios y entidades locales menores en que se han celebrado las elecciones convocadas por el Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, y celebradas el 25 de mayo.

Respecto de cada uno de ellos y siguiendo el orden alfabético de provincias y dentro de ellas el mismo orden por Juntas Electorales de Zona, se especifica —de acuerdo con las actas de proclamación de electos por estas Juntas remitidas a la Central— el número de electores, el de votantes, el de votos de candidatura, en blanco, válidos y nulos, y, por último, los votos obtenidos por cada candidatura y, en su caso, los Concejales electos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2003.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

(En suplemento aparte se publican los resultados de las elecciones locales)

BANCO DE ESPAÑA

13368 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de julio de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS		
1 euro =	1,1535	dólares USA.
1 euro =	137,36	yenes japoneses.
1 euro =	7,4307	coronas danesas.
1 euro =	0,69370	libras esterlinas.
1 euro =	9,1831	coronas suecas.
1 euro =	1,5516	francos suizos.
1 euro =	88,15	coronas islandesas.
1 euro =	8,2420	coronas noruegas.
1 euro =	1,9464	levs búlgaros.
1 euro =	0,58706	libras chipriotas.
1 euro =	31,593	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	263,14	forints húngaros.
1 euro =	3,4532	litas lituanos.
1 euro =	0,6520	lats letones.
1 euro =	0,4271	liras maltesas.
1 euro =	4,4460	zlotys polacos.
1 euro =	37,770	leus rumanos.
1 euro =	234,0480	tolares eslovenos.
1 euro =	41,480	coronas eslovacas.
1 euro =	1.616.000	liras turcas.
1 euro =	1,7020	dólares australianos.
1 euro =	1,5594	dólares canadienses.
1 euro =	8,9952	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9459	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0224	dólares de Singapur.
1 euro =	1.369,32	wons surcoreanos.
1 euro =	8,4807	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.